



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

<b>CONVOCATORIA</b>		
<b>JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 6 – SAGRADO CORAZÓN- OBISPO SIURI</b>		
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>Hora:</b> Primera convocatoria 19:00 horas <b>Segunda convocatoria 19:15 horas</b>
Lugar	Centro Social Poeta Miguel Hernández	
Dirección	C/ Torres Quevedo, 14	

El Presidente de la Junta Municipal de Distrito conforme a los artículos 13 y 27 del Reglamento Orgánico de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche, ha dispuesto convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicado. De no celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quorum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de fecha 14 de junio 2024.

##### 2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

##### 3. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Propuesta 1. Calendarización de la fecha de próxima sesión ordinaria del Pleno para el 02 de diciembre de 2024.

Propuesta 2. Adecuación de varias calles del distrito.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Propuesta 3. Baldosar parte delantera Parroquia San Agatangelo no hay seguridad cuando salen de la parroquia.

Propuesta 4. Estación de carga para vehículos.

Propuesta 5. Estacionamiento de Bici Elx.

Propuesta 6. Colocaciones de contenedores de basura.

**4. PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.**

Propuesta 1. Grupo político – PSOE, acceso en la Avenida de la Libertad junto a la fuente de la pirámide.

Propuesta 2. Grupo político – PSOE, deficiencias en varias calles del distrito 6.

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DE LA JUNTA.**

**6. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.**

En Elche, a fecha de la firma digital.

**El presidente de la Junta Municipal de Distrito Nº 6**

**Fdo.- Diego Agulló Castelló**